



CCOO, reforzando nuestro compromiso contra la violencia hacia las mujeres

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi, ante la conmemoración del **25 de Noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres**, quiere mostrar su repulsa y denuncia por la persistencia de una de las manifestaciones más virulentas de la discriminación por razón de sexo: la violencia contra las mujeres, que es un grave atentado contra los derechos humanos.

Denunciamos que la violencia que se ejerce contra las mujeres sigue siendo un problema de gran magnitud en todo el mundo, que tiene sus raíces en la estructura de los sistemas sociales, en las costumbres, pautas y valores culturales que asignan a las mujeres una posición inferior y subordinada en la familia, en el trabajo y en la sociedad. Es por ello, que los objetivos de lucha contra la discriminación y la erradicación de la violencia contra las mujeres se convierten en una exigencia democrática con la cual los distintos países y organismos internacionales deben estar firmemente comprometidos.

La crisis económica y la destrucción de empleo está afectando mayoritariamente a las mujeres, que tienen mayor precariedad laboral que los hombres, menos protección social y dificultades para que se garanticen sus derechos, lo que las hace también, más vulnerables ante la violencia de género. Por ello, tiene que desaparecer la discriminación laboral que padecen las mujeres. En ese sentido, es necesario que se produzca un cambio del modelo productivo que propicie un nuevo sistema de protección social que garantice que las mujeres tengan una vida digna y la misma igualdad de oportunidades que los hombres. Además, del compromiso permanente del conjunto de la sociedad, de las administraciones e instituciones, con actuaciones legislativas y cambios en los modelos educativos y culturales que promuevan el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Comisiones Obreras asume el compromiso de:

- **Avanzar en una mayor sensibilización y compromiso sindical contra la violencia machista llamando, al conjunto de trabajadores y trabajadoras, a movilizarse en todos los centros de trabajo, mediante la denuncia permanente y la manifestación pública de repulsa ante cada nuevo caso de violencia de género que se produzca.**



- **Impulsar el desarrollo de políticas de igualdad que favorezcan los necesarios cambios educativos en valores y actitudes sociales y contribuyan a una mayor sensibilización y actuación para avanzar en el tratamiento, prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, entre ellas, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.**
- **Reforzar la colaboración con el conjunto de las administraciones públicas y distintos actores sociales implicados, entendiendo que la violencia de género es un problema social ante el que debemos tomar parte activa, contribuyendo en los distintos ámbitos de actuación, a la puesta en marcha de medidas que permitan la prevención y erradicación de esta lacra social de discriminación extrema contra las mujeres.**
- **Señalar, en el ámbito internacional, la necesidad de impulsar y hacer efectivos los compromisos, adquiridos por los propios gobiernos en los acuerdos internacionales, en pro de la igualdad de género y especialmente el referido a erradicar la violencia contra las mujeres en 2015, fecha propuesta para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**
- **Denunciar los integrismos religiosos o culturales que toleran o justifican la violencia hacia las mujeres e instamos a las autoridades y organismos responsables a combatirla actuando contra la feminización de la pobreza y todo tipo de exclusión social o de explotación sexual.**

Y en este sentido, prueba del trabajo que todavía queda por hacer en la sensibilización sobre la violencia contra las mujeres es el veredicto del Tribunal del Jurado Popular en el caso de Nagore Laffage que refleja el machismo y el clasismo, aún imperante en el enjuiciamiento de aquellos delitos en los que las mujeres somos víctimas.

Por todo ello, hacemos un llamamiento a la participación en las distintas movilizaciones que las organizaciones de mujeres, sociales y sindicales convoquemos el 25 de Noviembre en los tres territorios, para manifestar nuestro compromiso en la denuncia y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Secretaría de la Mujer

18 de Noviembre de 2009